



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA COLECTURÍA Y CAJA PAGADURIA, REALIZADO EN EL CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR CON SEDE EN MONTERREY NUEVO LEON, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PERIODO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 31 DE MARZO DE 2014.

SAN SALVADOR, 05 DE JUNIO DEL 2014

INDICE

CONTENIDO

PÁGINA

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN.....	1
II. OBJETIVO DEL EXAMEN.....	1
III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	1
IV. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN	3
V. PARRAFO ACLARATORIO.....	3

Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores,
Presente.

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría, realizado en el Consulado General de El Salvador con sede en Monterrey Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, período del 27 de noviembre de 2009 al 31 de marzo de 2014. La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 195, Inciso 4º de la Constitución de la República, Artículos 3, 5 numerales 1, 3, 4, 5, 7 y 16 y Artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El Examen Especial se ha llevado a cabo en cumplimiento al Plan Anual Operativo elaborado por la Dirección de Auditoría Uno para el año fiscal 2014 y según Orden de Trabajo No. 22/2014 de fecha 26 de marzo de 2014.

II. OBJETIVO DEL EXAMEN

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento de los aspectos legales y técnicos de los ingresos percibidos y los egresos efectuados en el Consulado General de El Salvador con sede en Monterrey Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, período del 27 de noviembre de 2009 al 31 de marzo de 2014 y emitir el correspondiente informe.

III. ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría, realizado en el Consulado General de El Salvador con sede en Monterrey Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, período del 27 de noviembre de 2009 al 31 de marzo de 2014, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

El resumen de los procedimientos aplicados, es el siguiente:

1. Efectuamos arqueos a las Cajas Pagaduría, Colecturía, Caja Chica y recuento de Especies Fiscales.

2. Comprobamos la existencia de una cuenta corriente bancaria en pesos mexicanos y que estuviera a nombre del Consulado General.
3. Comprobamos que por cada servicio consular se extendiera un recibo de ingreso y que el cobro fuera en dólares americanos, asimismo que el valor del documento cobrado estuviese de conformidad con la tabla de valores del Servicio Consular.
4. Revisamos planillas de salarios y ajustes de sueldos de los empleados del Consulado.
5. Verificamos que el pago de arrendamiento del inmueble para el funcionamiento del Consulado, estuviere de conformidad a la partida presupuestaria autorizada.
6. Revisamos las conciliaciones bancarias del período examinado y verificamos que hubieren sido elaboradas oportunamente.
7. Comprobamos que los ingresos a la caja pagaduría, correspondieran solo a las transferencias efectuadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
8. Verificamos que todas las transferencias hubieren sido registradas en los informes de Caja Pagaduría.
9. Comprobamos que existiera una cuenta corriente bancaria en moneda local, aperturada, para manejar los fondos del presupuesto asignado.
10. Verificamos el inventario de bienes muebles y comprobamos la aplicación del Instructivo No.3 del Ministerio de Relaciones Exteriores.
11. Solicitamos y revisamos los controles internos de los ingresos, egresos y saldo de especies valoradas y sin valor determinado.
12. Comprobamos que las especies valoradas hubieren sido utilizadas conforme a la tabla de servicios consulares autorizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
13. Verificamos que las especies valoradas estuvieran debidamente custodiadas y adecuadamente registradas, así como la correspondiente remisión de las especies valoradas existentes al 31 de julio de 2013 a la Dirección General del Servicio Exterior.
14. Verificamos que los encargados del manejo de fondos rindieran la fianza de ley.

Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

IV. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL EXAMEN

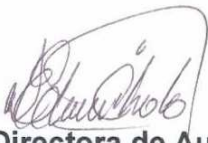
Con base a los procedimientos aplicados, no encontramos condiciones que merezcan ser reportadas en el presente Informe.

V. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría, realizado en el Consulado General de El Salvador con sede en Monterrey Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, período del 27 de noviembre de 2009 al 31 de marzo de 2014. Por lo que, no expresamos opinión de los Estados Financieros en su conjunto preparados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

San Salvador, 05 de junio de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD


Sub Directora de Auditoría Uno

